

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1 50 p.	4 50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1 75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0 50 p.	0 45 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0 50 p.
Idem financieros ó de empresas..	5 p.	2 p.	1 p.	0 50 p.
Idem mortuorios, línea..	3 p.	2 p.	1 p.	0 50 p.
Reclamos, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea..	100 p.	75 p.	50 p.	40 p.

Sebas en los anuncios permanentes

LA ACCITANA Belmonte y Sánchez

Líneros, núms. 5 7 y 9
(Arco de las Cucharas)

En este nuevo establecimiento se ha recibido un inmenso surtido de medias y calcetines escoceses, tanto en algodón como en hilo de Escocia.

También se han recibido las tiras bordadas que de una importante fábrica de Suiza tenemos en depósito.

ARCO DE LAS CUCHARAS

SAN JOSÉ

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

JUAN BLANCAS,

Zacatín y calle del Cañuelo, núm. 1.—
No se abre los días festivos.

PROYECTOS IMPRTANTES

Por la sociedad francesa Schucider y Compañía, practicanse actualmente los estudios del trazado de una vía para la explotación de las ricas minas de hierro que existen en Busquistar, pueblo de la Alpujarra, cuyos estudios tienen por objeto hacer un cable aéreo en línea recta desde dicho pueblo á Calahonda, ó la construcción de un ferrocarril de vía estrecha, que había de bajar por el río de Orgiva y margen izquierda del Guadalejo, pasando cerca de Yélez Benaudalla, atravesando terrenos de secano cerca de Motril, á terminar en el casi natural puerto de Calahonda.

Para completar los estudios los ingenieros encargados de ellos necesitan tres meses, porque son distintos terrenos los que se han de inspeccionar y en general accidentados. Si la compañía Schucider conociese sus propios intereses, no pensaría en el cable para hacer la explotación, porque si bien no había de ser tan costoso como el ferrocarril, en cambio éste le reportaría inmensos beneficios y ningunos perjuicios. Al hacer el cable, no serviría más que para explotar las minas de Busquistar, y una vez terminada la explotación, tendría que desmontarse el cable, que costaría una respetable suma y cuyo material se podría considerar como inservible ó con un valor sumamente pequeño. En cambio, si construyera el ferrocarril, obtendría las ventajas de que no solo podría arrastrar los minerales de Busquistar, si que también de la inmensa zona minera de toda la Alpujarra, cuya riqueza es tan grande que no se encuentra en España región donde abunden los minerales como en la comarca de que hablamos, comarca que está sin explotar por falta de vías de comunicación, efecto de nuestra apatía. Si añadimos que á más de que el ferrocarril arrastrase los minerales, se ampliasen para mercancías y viajeros, los productos de la Alpujarra tendrían salida para Granada, pues aunque no llegase más que hasta la carretera de Orgiva, se tendría más de la mitad del camino recorrido y el más difícil á la capital, lo que unido á lo que producirían los pasajeros, daría por resultado que la compañía Schucider haría un magnífico negocio, porque con el ferrocarril todos serían beneficios, porque el material tendría siempre el mismo valor, y resarcible en toda ocasión. Seguros estamos que si nuestro eco llegase hasta dicha compañía, no echaría en saco roto nuestras advertencias, y ya que nosotros no lo aprovechamos, teniéndolo en casa, recojan otros lo que no sabemos apreciar.

Como asunto de interés para la provincia, tendremos al corriente á nuestros lectores.

TIRANÍAS SOCIALES

La sociedad tiene exigencias muy duras. Podría aplicarse á veces aquella frase que á la política: «no tiene entrañas».

Una gran posición, brillante fortuna, títulos nobiliarios, honores, laureles, ábrense siempre paso en la sociedad hasta llegar á la primera fila. Pero si la posición se demora, si la fortuna se hunde, si los títulos y honores se pierden, todo se ha perdido también.

Cuando la desgracia ha batido sus negras alas sobre una familia, antes en la cumbre, hoy en el abismo, la sociedad no vuelve á pensar en ella.

La sociedad tiene un dios: el éxito. Se somete al vencedor. El que cae... bah! desaparece entre el montón sin nombre de los vencidos.

No se distingue la sociedad por la práctica de la moral catoniana. No la pidáis severidad, pedidle benevolencia y da

cuanto tiene. No busqueis en ella sentimiento; pero encontraréis afabilidad, cortésia, buen trato. Eso es todo.

El que haya sufrido un revés de fortuna que le precipita de la altura en que vivía, obrará cuerdatamente retirándose en el acto de la sociedad. Por poco que tarde, la sociedad se habrá retirado de él.

La fortuna y la posición pueden ser sustituidas, ventajosamente en ocasiones, por el talento. Abrese el talento todas las puertas y halla consideraciones y agasajos. La posición y la riqueza dominan á la sociedad; á la sociedad domina el talento. Claro es que me refiero no á un talento común, sino á los entendimientos superiores.

Sin esta cualidad ó sin aquellas condiciones es inocente, á lo menos, hacerse presente en la sociedad.

Hay hombres de salón desprovistos de ambas cosas, que aun comiendo todos los días en su casa, suelen pasar por verdaderos parásitos.

Un razonable criterio aconseja, con independencia de la posición que se ocupa ó de los bienes que se posean, buscar la sociedad en círculos más modestos, pero más sdecuados para hallar recreo al espíritu.

El verdadero talento suele encontrar mayor placer en su propio hogar que en los salones de la más alta sociedad.

Por otra parte, tiene ésta tales exigencias; de tal manera se rinde culto al lujo immoderado ó á los más disparatados caprichos, que sólo pueden satisfacerse con gastos enormes, que dan al traste con rentas considerables, derrumbando grandes fortunas, enriqueciendo muchos hogares y amargando muchas existencias.

Este vicio social proviene de un afán de imitación, que no vacilo en calificar de ridículo, y es más funesto todavía. Las clases pobres tratan de imitar á las clases acomodadas y éstas á los ricos. En la sociedad, la mayoría se impone y ocurre que en esta mayoría, en la masa social... hay menos discretos que tonfos.

¿Necesito dar otra explicación? El juego es una de las primeras exigencias sociales. Reprobado por la moral, condenado por la ley, de consecuencias funestas para la familia, azote del hogar, plaga de las sociedades que relaja los vínculos del corazón, seca sus fibras, marchita las ilusiones, envilece muchas veces y conduce á la ruina, á la desolusión y á muerte, el juego es, sin embargo, admitido como recurso indispensable para distraer á los tertulianos en la más alta sociedad.

Y para esta distracción y en este círculo, son igualmente recibidos los hombres de talento que los imbéciles...

Puesto que ello es así—ya hemos dicho que la sociedad na se distingue por sus sentimientos de la moral más pura—antes de ser presentado en un salón conviene informarse de si hay juego... fuerte. Es el medio mejor de evitar grandes disgustos.

La sociedad, como los reyes, necesita sus bufones. Para divertir á los invitados suélese convidar también á algunos que, no siendo talentos de primera magnitud ni teniendo bienes de fortuna, son ingeniosos, alegres, espirituales y poseen, en fin, ese gracejo y esa ais cónica que es el encanto de muchos salones.

A veces también se invita y con no pocas instancias, á un personaje célebre en las letras, en la política ó en las artes, para mostrarlo á la concurrencia como ejemplar raro de un animal de otros climas.

Cuando se concurre asiduamente á un salón y se interrumpe la costumbre por ausencia (fingida ó real) en la octava del santo del dueño de aquél, puede fácilmente incurrirse en el dictado de tacaño. Un caballero sabe siempre, sin grandes desembolsos que serían de mal gusto, pagar eso que puede considerarse como deudas de honor.

Es costumbre la práctica sancionada, convertida en exigencia social, que no pague ninguna señora donde hay un caballero. en la calle, en el paseo, en el teatro... Harán bien los hombres en examinar su bolsillo antes de acompañar á una señora á uno de esos sitios.

Otras exigencias, tan censurables co-

mo alguna de que antes he hablado, tiene por lo común la sociedad en ciertas épocas del año. Las rifas, las petitorias en las iglesias, ciertos compromisos impuestos las más de veces por los dueños de la casa.

La mujer con su espíritu de penetración, con su delicadeza, con su finura, á la par que debe dirigir las conversaciones en su salón, mostrándose amable, complaciente, afectuosa con todos, sin distinción de sexo ni de persona, debe también desterrar ciertas exigencias que impone la moda con su capricho, pero que molestan, por impertinentes, á los que frecuentan la sociedad.

La mujer ilustrada, la mujer afable y discreta que sabe presidir un salón y hacer agradables las horas á los que á él concurren, es el mayor encanto y el más grande atractivo en toda sociedad culta.

CONCEPCIÓN GIMENO DE FLAQUER

ALEJANDRINA

Cuando el fruto bendito
de mis amores
duerme al amante arrullo
de mis canciones,
su gozo muestra
con la santa sonrisa
da la inocencia.

Ya que tú también duermes
Alejandrina,
no al arrullo paterno
como mi niña,
sino al arrullo
de los ciervos que sibian
en los sepuleros;

Ya que tú también duermes
y no te canta
tu madre que te busca
desconsolada,
y al postrer sueño
te entregaste al arrullo
de mis acentos;

Ya que tú también duermes,
y los cantares
llenar de regocijo
los sueños de angel,
á arrullar vengo
con mi canto amoroso
tu sueño eterno!

II
La niña que reposa
bajo estas sauces,
de angel tenía el alma
y el rostro de angel...
¡No es maravilla
que tantos, tantos floren
por esa niña!

Querían en su frente
poner los hombres
la corona mundana
de los cantores;
pero Dios dijo:
—Una santa aureola
yo te destino.—

Madre que al pasajero
desconsolada
preguntas por la hija
de tus entrañas,
no flores, madre,
al oír que la han visto
bajo estos sauces.

Sus cantos á tu hija
brindaban gloria;
gloria es llamarse madre
de una cantora;
pero más grande
es de una santa virgen
llamarse madre.

ANTONIO DE TRUEBA

La enseñanza de los obreros

En los Institutos.—En las fábricas y talleres.

Los Reales decretos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de cuya firma S. M. dimos cuenta, dicen así:

«Artículo 1.º En las poblaciones donde exista Instituto de segunda enseñanza y no hubiese Escuelas especiales de Artes é Industrias, se establecerán en los Institutos clases nocturnas, acomodándolas al tiempo de dos horas, para dar la enseñanza gratuita á los obreros que soliciten matrícula en las mismas.

Art. 2.º Estas clases, según las condiciones de cada provincia, y según predominen en ella las industrias agrícolas, mineras, manufactureras ú otras análogas, se ajustarán á los canonicamientos generales más adecuados para que el trabajo de los obreros en dichas industrias dé los resultados más provechosos que sea posible.

Art. 3.º La enseñanza en estas clases será elemental, y comprenderá las asignaturas de Gramática castellana, Aritmética, Algebra, Geometría, Dibujo, Elementos de Física, Mecánica, Agricultura, Fisiología é Higiene y estudios prácticos de aplicación.

Art. 4.º Las clases podrán ser alternas ó bisemanales, quedando á cargo del director el determinar lo y hacerlo publicando el oportuno edicto en el tablón de anuncios del establecimiento.

Art. 5.º Los alumnos podrán matricularse libremente en las asignaturas que sean más de su agrado; pero siempre el estudio de la Aritmética deberá preceder al de Algebra y el de la Geometría al de la Física.

Art. 6.º Los directores de los Institutos organizarán las clases, poniendo al frente de ellas profesores numerarios, auxiliares y ayudantes, en forma que el trabajo se reparta entre todos los que se dedican á la enseñanza de los mencionados estudios.

Art. 7.º También podrán los directores autorizar á profesores de otras Escuelas ó personas de reconocida competencia para desempeñar gratuitamente las clases, permitiendo, si lo creyeren conveniente, que expliquen otras asignaturas.

Art. 8.º En toda Escuela Normal se destinará hora y media á la enseñanza gratuita y nocturna de adultos ó niños dedicados al trabajo.

Art. 9.º La enseñanza de estas clases será escritura, las cuatro operaciones fundamentales de Aritmética, Gramática castellana, Elementos de Geometría lineal y dibujo, y el Catecismo de la doctrina cristiana.

Art. 10.º Como aplicación, para los que tengan aptitud y vocación, se dará enseñanza compendiada de Geografía, Historia y Sistema métrico decimal.

Art. 11.º Los directores de las Escuelas Normales son los encargados de organizar las clases, distribuir equitativamente el trabajo entre los profesores y velar por el mejor resultado de esta enseñanza.

Art. 12.º Tanto los directores de los Institutos como los de las Escuelas Normales darán cuenta al ministerio, por conducto de los rectores, durante el mes de Octubre, de haber organizado las anteriores enseñanzas, y al terminar el curso comunicarán el número de alumnos que hubiesen asistido á las clases y los resultados obtenidos.

Art. 13.º Los alumnos podrán solicitar de los directores de los establecimientos en que hubieren cursado la correspondiente certificación de asistencia y de aprovechamiento, si hubiere lugar, según el informe del profesor.

Art. 14.º Tanto en las enseñanzas establecidas en los Institutos como en las organizadas en las Escuelas Normales, el estudio será puramente práctico, sin que los alumnos tengan necesidad de adquirir libro ni hacer gastos de ninguna especie.

Art. 15.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones necesarias para que se cumpla y ejecute este decreto desde el próximo curso académico.

Artículo 1.º Los patronos, gerentes ó directores de fábricas, explotaciones, industrias y talleres concederán á los jóvenes menores de diez y ocho años que trabajen en los mismos una hora de tiempo de labor reglamentario para que adquieran la instrucción elemental.

Art. 2.º Los mismos patronos ó entidades sociales costearán una Escuela elemental, desempeñada por persona competente y con el material indispensable en cada establecimiento industrial para que pueda darse la instrucción á dichos jóvenes obreros.

Art. 3.º La enseñanza consistirá en lectura, escritura, ligeras nociones de Gramática castellana, las cuatro operaciones aritméticas de números enteros y doctrina cristiana.

Art. 4.º Cuando el obrero adquiera esta instrucción recibirá un certificado en que así lo acredite, por quien esté al frente de la Escuela, y dejará de concurrir á la misma.

Art. 5.º Todo establecimiento que emplee en sus talleres de labores ó explotaciones de 150 operarios en adelante, se reputará como comprendido en este decreto para los efectos de dar instrucción á los que dentro de este número sean menores de diez y ocho años y carezcan de ella.

Art. 6.º Los directores, gerentes ó patronos tendrán un plazo de tres meses, á contar desde la publicación de este decreto, para el establecimiento de las Escuelas.

Art. 7.º Las juntas provinciales y municipales de enseñanza ejercerán la

inspección necesaria por medio de los Inspectores y funcionarios á sus órdenes para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto, dando cuenta detallada al rector de la Universidad de cada distrito de las Escuelas que se establezcan y de su regular funcionamiento.

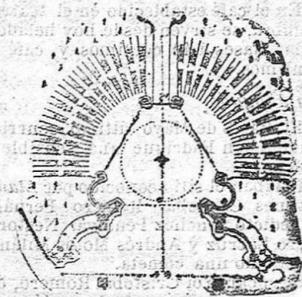
Art. 8.º Los alcaldes darán cuenta al gobernador de la provincia, y éste al Rector de la Universidad del distrito, de establecimientos industriales y fabriles á quienes comprenda esta disposición, para que pueda formar una estadística de los mismos, dando cuenta al Gobierno.

Art. 9.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se cuidará de la ejecución de este decreto. Donde existan fábricas ó talleres agrupados en los que no trabajen el número de obreros que se exige en el artículo 5.º para tener Escuela propia, se dictarán las disposiciones necesarias á fin de facilitar de una manera práctica la instrucción de los jóvenes operarios.»

Curiosidades ilustradas

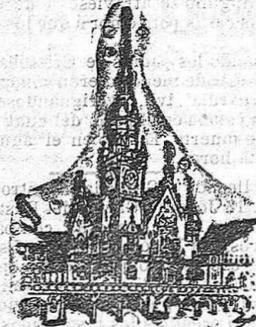
Exposición de París

LAS CINCUENTA PUERTAS DE ENTRADA



Como cosa curiosa damos á conocer el adjunto croquis de las cincuenta puertas que dan acceso al recinto de la Exposición.

PARÍS ANTIGUO.



También como curiosidad reproducimos en este dibujo la vista de una pequeña parte de los edificios que en la Exposición se han construido, como copia de monumentos antiguos, componiendo todos ellos una de las maravillas de dicha Exposición.

Granada al día

El suicidio de ayer.

En el piso 3.º de la casa número 14 de la calle del Darro del Santísimo, ayer á las dos y media de la tarde puso fin á su existencia, disparándose un tiro en el costado izquierdo, Juan Pérez Baes, cabo del regimiento de caballería de Victoria.

Acerca de los móviles que le hayan inducido á tomar resolución tan extrema, oímos ayer varias versiones, y sólo consignaremos la que consideramos más autorizada.

Por indicaciones del padre de Juan Pérez, que también pertenece al ejército, ha estado este estudiando con objeto de prepararse para seguir la carrera militar.

Dícese que á consecuencia de que empezó los estudios tarde, carecía de los conocimientos necesarios, y el tribunal regional al examinarlo, no encontrándolo apto, le dió un suspenso.

Parece que el padre de Juan no vió con buenos ojos el resultado del examen y que por ello recurrió á su hijo.

Contrariado Juan Pérez decidió suicidarse, propósito que como antes decimos llevó á cabo ayer, en el domicilio de sus padres.

Se personó en la expresada casa el juez de instrucción del distrito del Salvador y como al llegar encontró al juez militar instruyendo diligencias, se retiró.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. - FÁBRICAS DE GRANADA

GAS. ELECTRICIDAD.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumo o en su desahorro, no el importe de los aparatos y materiales.

Con el medidor automático, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condición en las comidas, por su cocción siempre uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 33.

Instalaciones por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y materiales.

Con el uso racional de los contadores Vulcan y Thompson, garantiza, gasta el consumidor lo que quiere teniendo cuantas luces le convenga para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.

Venta de toda clase de aparatos y lámparas. En casos especiales, lámparas a tanto fijo mensual, y a tanto por hora de consumo, mediante el contador horario.

Al Sr. Presidente de la Audiencia.

Varios vecinos de Nívar nos ruegan hagamos público la falta absoluta de confianza que le inspiran los actos de justicia de aquel juzgado municipal, a fin de que llegue a conocimiento del señor Presidente de la Audiencia.

A cargo de un hombre apenas sin instrucción—nos dicen—y asesorado por el secretario, individuo que en la actualidad se halla procesado por el delito de falsedad y estafa, no es de extrañar que, ya por ignorancia de una parte, ya con propósitos interesados de otra se cometan actos escandalosos y en abierta oposición con la ley.

Seguros estén los vecinos de Nívar de que el digno presidente de nuestra Audiencia procederá como corresponda en justicia tan luego como compruebe los hechos.

Por el juzgado del Salvador de esta capital, se ha dictado auto de procesamiento, contra el ayuntamiento de Cogollos Vega, en causa que se sigue por falsedad en escritura del pósito del referido pueblo.

El juez de instrucción de Huéscar llama a Antonio y José Fernández García, y José María Olmedo Martín.

En el café establecido en el teatro Alhambra, se sirven desde hoy helados de todas clases a 40 céntimos y café a 25 céntimos.

Un ahogado.

El día 28 de Mayo último ocurrió en Puebla don Fadrique una sensible desgracia.

Estaban el sitio conocido por Llano los jóvenes Cristóbal Romero Fernández, Benedicto Sánchez Penalva, Nestor Romero Lacruz y Andrés Motos Milán, remontando una cometa.

Se encargó el Cristóbal Romero, de 10 años de edad, y en esta operación empezó a andar de espaldas cayendo a un pozo, en donde había gran cantidad de agua.

Los otros muchachos se asustaron y abandonaron aquel lugar corriendo, sin que ninguno se atreviese a decir nada en sus casas por temor a que los castigaran.

Cuando los padres de Cristóbal echaron a éste de menos dieron conocimiento a la guardia civil, averiguándose que el joven estaba en el pozo, del cual fué extraído muerto. Estuvo en el agua unas treinta horas.

Ha llegado a Granada nuestro amigo el Sr. D. Joaquín García del Busto, inspector de la renombrada compañía de seguros «La Unión y el Fénix Español», con el exclusivo objeto de dar posesión del cargo de subdirector de la misma en esta provincia, al Sr. D. Octavio Mesa, en justo premio a los buenisimos y honrados servicios que a aquella prestó durante 33 años. Es nombrado por reciente fallecimiento del Sr. D. Rafael de la Cruz, que tan dignamente ha desempeñado dicho cargo desde la fundación de la compañía. Actos de justicia como este son tan honrosos para «La Unión y el Fénix Español», como para don Octavio Mesa.

Ha preparado recurso de casación Francisco Contreras Miranda, contra la sentencia dictada en causa que se le siguió por atentado y lesiones.

Hoy a las doce de la mañana celebrará sesión la junta local de prisiones.

Durante el presente mes vence un plazo, que tienen que abonar los compradores de bienes nacionales don Francisco Esteva Herrera y don Juan L. Rubio Pérez, si desean que no se les embarguen las fincas que adquirieron.

Hundimiento en una mina. Dos muertos.

En el sitio conocido por «Güevero», del término municipal de Turón, estaban trabajando el día 27 de Mayo último, varios operarios en una mina que radica en la loma de los «Montoros».

Proximamente a las cuatro de la tarde hubo un hundimiento quedando enterrados en los escombros Federico Moreno Rodríguez y Federico Fernández Sánchez. Inmediatamente empezaron a practicar trabajos para salvarlos los compañeros Gabriel Rodríguez Sánchez, Antonio Róda Prados, José Rivas Fernández y Juan Rivas Prados, pero se desprendió otro pedazo de terreno y los envolvió, dejándolos enterrados de medio cuerpo abajo.

La escena fué terrible, pues los infelices obreros pedían auxilio que otros individuos que presenciaban la catástrofe se negaban a prestarlo, en vista de que los desprendimientos no cesaban.

Se presentaron en el lugar del suceso el cabo de la benemérita Antonio Rodríguez Domínguez y el guardia Antonio Sabio Romero, los cuales con grave exposición y después de adoptar algunas precauciones lograron libertar a los cuatro últimos. Los desdichados Federico Moreno y Federico Fernández fueron extraídos después de muertos.

A la loma de los «Montoros» acudieron las autoridades y casi todos los eciaños de Turón. El juez municipal ha incoado causa criminal.

Los cuatro sugetos que escaparon con vida tienen contusiones en varias partes del cuerpo.

Cuando ocurrió el hundimiento trabajaban los obreros cerca de la entrada de la mina.

El gobernador civil ha requerido al juez de instrucción de Motril, para que se inhiba del conocimiento de las causas que instruye contra don Andrés Ogya Granados.

Por providencia de anteaer se ha confirmado el acuerdo en que el ayuntamiento de Izor y Tablate nombró secretario interino del mismo a don Antonio López Saenz Diente.

Se le ha expedido título de procurador a don Enrique Rando Daffari que lo tenía solicitado del presidente de la Audiencia.

D legacion de Hacienda.

Pagos para hoy.

A don Eduardo Entrala, don Gonzalo Enriquez, don Faustino Cabarrus, don Salvador Martín, don Miguel Díaz, don Pablo Feliú, don Miguel Castilla, don Carlos Soler, don Natividad Zoriza, don Eduardo Quesada, administrador de correos, don Antonio Ortiz, don Eduardo Cárdenas, don Juan Roca, don Miguel Serrano, don Dámaso Alonso, don Francisco Gutiérrez y depositario pagador.

Personal judicial.

Se ha concedido prórroga de 30 días para que tome posesión de su destino, al abogado fiscal electo de la Audiencia provincial de esta ciudad don Francisco Javier Muñoz y Gamir.

El presidente de la Audiencia ha concedido 15 días de licencia al juez de instrucción de Ugujar don Ramón Esteva Rodríguez.

También ha concedido 90 días de licencia al juez municipal de Atarfe.

En todos aquellos estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas por extenuaciones orgánicas, es ocoso recomendar el uso de la THEOBROMINA FOSFATATA LUQUE. Farmacias, droguerías y ultramarinos.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Ninguna.

Juzgado del Salvador.—Nacimientos, dos. Defunciones, dos, Manuel López García y Manuel Jiménez, párvulos. Matrimonios, ninguno.

Juzgado del Sagrario.—Nacimientos, dos. Defunciones, seis, María Guirado Plaza, Mercedes Conde Pagué, Gabriel Plaza Jiménez, Salvadora Muñoz Jurado, Rosa Cabrera Camacho y Antonio Mariscal Soriano, adultos. Matrimonio, uno, D. Miguel Muñoz Sábanes con Dolores Rodríguez Fernández.

Por venta de tabacos se ha recaudado en esta capital en la tercera semana de Mayo la cantidad de 4250 pesetas en calderilla.

Ha sido trasladado a esta provincia, de reemplazo, el comandante de carabineros D. Enrique Martín Belmar.

En las oficinas del registro fiscal de la Propiedad, está de manifiesto al público, hasta el 15 del corriente, el reparto de la contribución territorial de esta ciudad, con objeto de oír las reclamaciones que presenten los interesados.

Ha fallecido en Motril a los 73 años de edad, el Excmo. Sr. D. Andrés Hernández de Ibarrodo, que se tenía captadas las simpatías del vecindario por su bondadoso carácter y excelentes cualidades personales.

Reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro pesar.

Le ha sido comunicada al Rector de la Universidad de esta ciudad la Real orden que dispone, en armonía con lo mandado en el Real decreto de 18 de Mayo último, que resuelva lo que crea más conveniente acerca de las peticio-

nes de los directores de colegios de segunda enseñanza incorporados al Instituto, relativas a los nombramientos de comisiones de exámenes.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha interesado de los agentes de la autoridad la busca y detención de Carmen Sánchez Gómez y Juan Pedro Cano Martínez, jóvenes que indistintamente han desaparecido del domicilio paterno.

Un incendio.

En la casa número 5 de la calle de Trépiche Viejo, que habita en Motril Juan Viñas Gallolá se inició un incendio el día 19 del actual.

Las llamas invadieron la techumbre del primer piso, siendo preciso destruir ésta para apagarlas.

El incendio, que quedó localizado a la hora de iniciarse, empezó en la chimenea.

Las pérdidas materiales se calculan en 250 pesetas.

Manifestación de duelo.

En Loja tuvo lugar ayer el entierro de la señora doña Socorro Cantano y González, madre del ex-alcalde y hoy teniente alcalde de aquel ayuntamiento, don Marcial Chamorro Cantano.

Doña Socorro Cantano era estimadísima tanto en Loja como en los pueblos inmediatos, no siendo por ello de extrañar que su entierro haya sido una verdadera manifestación de duelo.

Todas las clases sociales de dicha ciudad, han dado testimonio del pesar que les ha causado la muerte de tan virtuosa señora, acudiendo millares de personas a acompañar el cadáver a la última morada.

Las muchas virtudes que poseía la finada y las simpatías que goza en Loja su distinguida familia, han quedado de manifiesto con motivo de tan sensible pérdida.

Los lazos del féretro fueron llevados por el Excmo. Sr. Conde de Castillejo, diputado a Cortes por el distrito; alcalde presidente del ayuntamiento don Serafín Derqui Campos; juez de primera instancia del partido; jefe de la línea de guardia civil; segundo teniente de alcalde don Cecilio Cardenete; exalcalde don Antonio Garzón; don Antonio Espejo y el abogado don José María Rico Fuensalida. Seguía al féretro el pueblo entero y una larga fila de coches (todos los de la localidad), tardando próximamente una hora en el corto trayecto, desde la casa mortuoria hasta la Puerta de los Angeles en que se despidió el duelo.

Sirva de lenitivo en su pesar a la familia de la finada las muestras de simpatía que ha dado el vecindario lojeño.

Eduarda Frías Molina ha interesado que se le entregue el donativo que consignó a su favor en la caja de ahorros de Madrid, el rey D. Alfonso XII.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Comision mixta.

En la sesión que celebró anteaer presidida por el Sr. Cebrian, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Declarar exentos temporalmente a Joaquín Gutiérrez Palma, Manuel Osuna Ocón, Ricardo Amador Ros, José Forcada de los Ríos, Francisco Marquéz Marquéz y Fernando Zamora González, de Granada.

Que usen a observación Juan Casado Cabrera, de Benarriaural, Rafael Rodríguez Luque, Gabriel Puga Medina, Juan Díaz Ortín, Valentín Reyes Bueno, Angel Escribano Puertas, Manuel Amador Sánchez, Eduardo Parra Vellido, Francisco Matas Roldán, José Sánchez Hernández, José Gallegos Pérez, Isidro Enezo González y Esteban Sánchez Martín, de Granada.

Declarar soldados a José Puertas cifuentes, José Cuadros Rueda, José Lara Osorio, José López Vico, Francisco Ontiveros Carrero, Francisco Zafra Barrovich, José Vilchex Cano y Ricardo Alvarez Joya, de Granada.

Que en el término de ocho días comparezcan a ser reconocidos José Barranco Expósito y los padres de Vicente Casanova, Antonio Hidalgo Carrasco, José Pérez Pelegrín y Manuel Gómez Ruiz, de Granada.

Que presente documentos José Jiménez González é Isidoro Felipe León, de Granada.

Declarar exentos totalmente a Antonio Aranda Torregrosa, José Sánchez Fernández, Manuel Montes Fernández, Francisco Martínez Orellana, Joaquín Guerrero Gijón, Juan Pascual, Manuel Aguirre Garrido, Antonio Rodríguez Palacios, José Zúñiga Calatayud, Rafael Quiles Fernández, Elías Gómez Rodríguez, Manuel Torres Navarro, Francisco Hurtado Mesa, Francisco González Rodríguez, José Fernández Sánchez, Miguel Alonso Barrionuevo, Antonio Quirosa Fernández, Antonio Ortega Ruiz, Fernando Martín Ruiz, Gabriel Martín Martínez, Miguel Berdel Luque, Juan Moya Fajardo, Miguel Portal Robles, Andrés Ituz Navarrete, Luis Martín Fuentes, Juan Gómez Cazorla, José Fernández Pérez, José Castro Martín, José Henares Pansanso, Laureano Linares Ortega, Fernando Urrutia Sánchez, Federico Peinado Jordán, Valentín Doninguez Fern ndez, Conrado Ortega Ayllón, Carlos Guerrero Quiote, Rogelio Rondero Gamarrá, José Robles Castilla, Salvador Medina Jiménez, José Román Expósito, José Rodríguez Ubric, José Ruiz Roldán, Angel Bailón Torres, Francisco Díaz Puche, Miguel Rubio Martín, Francisco Berbel Roldán, José Reyes Torren-

te, Enrique Cachazo Ferrat, Juan Talavera Ayuso, Juan Enciso Rodríguez, Eduardo Medina Díaz, José Montoro Lozano, José García Roldán, Ildelfonso Pérez León, Miguel Fernández Higuera, Antonio Fernández Mora, Julio Calvo Muñoz, Antonio de la Fuente Fernández, Rosendo Martín Cañaveral, Antonio Tejada Vedegain, Juan García Calvente, Francisco Fernández Ortega, Miguel López Martínez, Rafael Rodríguez Navarro, Manuel Folosa Castillo, Hermenegildo Artacho Rico, Manuel Mariscal Millán, José García Cervilla, Ramón Linares Castillo, Manuel Jurado Navarro, Pascual Aragón Aya, Francisco Fernández García, Eduardo Verdugo Candilo, José Gerona Antrás, Antonio Jiménez Roda, Antonio Rus Fernández, Sebastián Segura Castro, Cristóbal Martínez Sánchez, Antonio Delgado García, José García Moya, Salvador Guarda Sánchez, Joaquín González Martínez, Agustín Zareño Muñoz, José Espinal Moreno, José Samos Pérez, José Obreira Chica, José del Río Garrido, Antonio Expósito Ortúño, Emilio Contreras García, Rafael Craspo Vázquez, Francisco Rosta Suarez, Salvador Prados Ibañez, Antonio Molina Martínez, Antonio Camero Palacios, Juan Vera Moreno, Manuel Castro González, Luis Valdivia Fernández, Andrés Sánchez González, Antonio García Martínez, Francisco Esteban García, José Castillo Aragón, Andrés Abelino Expósito, Francisco Rodríguez Jiménez, José Ayuso Vilchex, Gabril Montoro Montoro, José Fernández Pérez, Francisco Izquierdo Corral, Antonio Barrios Lu piáñez, Emilio Heredia Flores, Joaquín Ruiz Lozano, Vicente Ruiz Martínez, Ignacio Muñoz Atienza, Ramón Valdivia Ruiz, Miguel Cruz López, Andrés Gómez González, Marcelino Luján Pertiz, Juan Fernández Castillo, José Tomás Campos, Antonio Jiménez Molina, Juan López Fernández, Eduardo Fernández Jiménez, Manuel Rojas Diana y José Martín Sánchez, de Granada.

Y consignar en actas un voto de gracias para el aalalde y el secretario del ayuntamiento de esta ciudad, por lo bien tramitados que están los expedientes de quintas.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Imaginería, don Enrique Quintela y Castelay, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba don Ricardo López Nuño.—Plantón en el Gobierno Militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería. De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Entrada de pleitos.

Durante el pasado mes de Mayo han ingresado en la Audiencia Territorial de esta ciudad y repartido entre los distintos secretarios de la Sala, los pleitos siguientes:

Vera: Don Alejandro Ayanez y Zanca con doña María del Rosario Bestorzo y Segura, sobre declaración de cierta cesión de derecho.

Mancha Real: Don Andrés Segura López y don Marcos Cubillos Hervás, sobre cobro de cantidad.

Almería: El abogado del Estado y la sociedad hijos de Luis Terriza, sobre suspensión de pagos.

Baza: Don Juan José del Carpio Torres, como tutor del incapacitado don José Martínez Moreno y don Francisco Caler López, sobre entrega de reses.

Málaga (Merced): Don Juan Suárez Gómez y la compañía de los ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de 615 pesetas.

Andújar: Don Juan Gavilán y doña Dolores Martínez Ortega, sobre declaración de hija natural.

Granada (Salvador): Don Pedro Barranco Barca con don Antonio Genil Lozano, sobre cobro de 300 pesetas.

Huésca: Don José López Morales, abogado de Purchena; recurso de Audiencia en justicia por corrección disciplinaria de apercibimiento impuesta por el juez de Huéscar.

Huércar: Otro del mismo señor. Loja: Don Pedro Soto Marín y la sociedad de electricidad de Archidona, sobre cobro de pesetas.

Almería: Don Pedro Rull García y don Manuel Vicente Moreno, sobre entrega de pólvora y otras existencias.

Purchena: Don José López Morales, para que se le incluya en las listas electorales de dicho pueblo.

Andújar: Don Mateo Jiménez y Martínez y don Joaquín María Serrano, sobre cumplimiento de obligación.

Vélez Rubio: Don Antonio Martínez y don Serafín Beltr Morales y otro, sobre tercera de dominio.

Málaga (Merced): Don Mariano Peralta Fernández y don Luis Marra López Zulada, sobre devolución de créditos.

Andújar: Don Miguel Sánchez Sánchez y don Bernardo Centeno García y otros, sobre declaración de herederos, abintestado de doña Antonia Delgado.

Vélez Málaga: Don Manuel Moreno Velazco y don José Moreno Santiago, sobre abintestado de doña Angeles Velazco Santiago; hoy apelación en un efecto del auto de 2 de Abril.

Vélez Málaga: Don José Moreno Santiago con don Ricardo Laros y Tashara, sobre abintestado de doña Angeles Velazco Santiago; hoy apelación en un efecto del auto de 31 de Marzo.

Granada (Salvador): Don Eduardo Na-

varro y don José Benavides Chacón, con el Ministerio Fiscal, recurso de Audiencia en justicia.

Málaga (Merced): Don Juan Benitez Cruz con don Francisco Maldonado Carrion, sobre tercera; hoy apelación en un efecto del auto de 5 de Marzo.

Vera: Don Antonio Soler Márquez con don Bonifacio González Mula y don Martín García Cervantes, sobre nulidad de una escritura.

Vélez Málaga: Don Antonio Arias Jiménez con don Juan Porras Gómez, sobre reclamación de cantidad.

Alcalá la Real: Don Antonio Hernández Bravo con José Padilla Pérez sobre interdicto de recobrar.

Albuñol: Don Antonio de Rivas Valdés con D. José Rivera Jimenez sobre cobro de honorarios.

Granada Sagrario: Doña Anastasia Billfinger con doña Berta Welhemi, recurso de Audiencia contra sentencia dictada en revindia de aquella.

Albuñol: D. José Campos Medina y don José Peralta Jiménez, con D. José Copel Alvarez, sobre interdicto de recobrar.

Málaga (Alameda): Doña Catalina, doña Antonia y don Pedro Tapete de los Rios; recurso de queja contra el juez de la Alameda de Málaga, sobre denegación de apelación.

Por el Gobierno militar de esta Plaza, se cita al soldado del primer batallón del regimiento infantería de San Marcial número 44, Pedro López Fernandez, para enterarle de un asunto de su pertenencia.

No hay dentífrico que iguale en virtudes ni perfume, ni sea tan económico, como el Licor del Polo de Orive. «eis reales frasco. Granada, farmacia de Ocaña.

Remitido.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy Sr. mio: Le ruego en nombre del gremio de oficiales de peluqueros y barberos, que haga constar en su ilustrado periódico, que el individuo llamado Juan B. Fernández Rodríguez, que firma un comunicado en *El Triunfo* de esta tarde, en el que se alude a *La Obra*, no figura entre los asociados de este gremio ni se le conoce por ninguno de nuestros compañeros como individuo del oficio.

Rechazamos los conceptos que en dicho comunicado se espresan molestos para la digna sociedad *La Obra*, que compuesta de obreros que son nuestros hermanos trabaja por el mejoramiento de la clase y aspira a su redención.

Granada 1.º Junio 1900.—Por el gremio, José González.

De teatros.

Si no para la empresa, porque la concurrencia fué escasa, para el público resultó anoche excelente la inauguración de la temporada actual en el elegante teatro Alhambra.

Hacia su debut la notable orquesta Bozzi, compuesta como saben los lectores, de bellas señoritas y distinguidos profesores italianos, los cuales ejecutan su excelente repertorio de manera magistral, y entre los aplausos del público tuvieron que repetir la mayoría de las piezas que figuraban en el programa.

Esta es la mejor recomendación que puede hacerse de orquesta tan bien organizada, pero merecen especial mención la violinista signora Emilia de Bozzi, la pianista signorina Beatrichi de Anlelo y el violoncellista signor Gino Moranchi, no obstante ser el conjunto de consumados profesores, a juzgar por la delicadeza y afinación con que ejecutan las piezas de más empeño.

El programa de esta noche es variado, y sabiéndose ya del espectáculo de que se trata, es seguro que el público ha de aumentar notablemente.

Además debutan esta noche, formando parte de las dos secciones, *La Mariposa Fantástica* y el *Chronophotopie*, mujer linda la primera, que compite con la bella Galatea, y máguina la segunda que ha de llamar poderosamente la atención porque es la última palabra en su género y con ella se han de ver vistas notables.

Mañana domingo se dividirá el espectáculo en tres secciones, siendo completamente nuevo el programa en todas ellas.

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente temporada, pueden escribir a la sección de confecciones de los Grandes almacenes de El SIGLO, Barcelona, y recibirán «gratis» inmediata contestación.

Si el doctor Corpas no tuviera ya conquistada una sólida reputación como oculista, la habría ganado ciertamente ahora que acaba de dar prueba patente de sus profundos conocimientos en la materia.

Una desventurada señora, D.ª Antonia Ruiz, viuda de Vilchex, que durante tres meses venía sufriendo una intensísima e-cleptomía, al extremo de hallarse completamente ciega, y después de haber visitado tres veces a los mejores oculistas de la Corte, acaba de ser operada por el señor Corpas con felicísimo resultado, tanto que a los once días ha recobrado la vista la paciente, pudiendo leer los periódicos y dedicarse a las labores de su sexo.

Tanto al hábil operador como a la operada, enviamos nuestra más cordial ehnorabuena.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquier enfermedad. Para más detalles véase en 4.ª página, *Milagrosos ónfites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia
Ha terminado en la sección 1.ª la vista de cuyo principio ayer dimos cuenta. La sala, en conformidad con el veredicto del jurado con enojo al procesado a la pena de diez meses de arresto. Ante la sección 2.ª ha comenzado la vista de una causa, procedente del juzgado de Motril, contra Francisco Antonio Guerrero, por homicidio de Antonio Requerra. Practicadas las pruebas, el ministerio fiscal sostuvo como definitivas sus conclusiones, calificando el hecho de homicidio, con la agravante 11.ª del art. 10. La defensa encomendada al letrado don Ramón Páramo, sostiene han concurrido en el hecho las circunstancias de exención 4.ª y del art. 8. Mañana comenzarán los informes. Bachiller L.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Santafé: Doña Isabel Contreras Aranda, con don José María Carrasco Palma, sobre interdicto de recobrar; abogados, Sres. Vida y Vázquez Rosales; procuradores, Sres. Rodríguez y Sedeno; secretario, Sr. Atienza. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Inzaloz: Contra Francisco Gómez Hermoso y otro, sobre homicidio; abogado, Sres. Moscoso, Castillo y Jiménez López; procuradores, Sres. Donnet y Castilla; secretario, Sr. Millet. Sección 2.ª.—Huascar: Contra Epifanio Lrigarag Rodríguez y otros, sobre hurto; abogados, Sres. Godoy y Caro; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Ortega. Huascar: Contra Diego Barnes Martínez y otros, sobre hurto; abogado, señor García; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Ortega. Campillo: Contra José Fernández; sobre lesiones; abogado, Sr. Caracuel; procurador, Sr. Casado.

HUMORADA

En un tribunal:
Un bribón dice mil tonterías para demostrar que es inocente del delito que se le imputa.
—Acusado—le pregunta el presidente, —¿qué imbéciles pretende usted hacer creer esas cosas?
—¡A su señoría y á los jurados!
Un isidoro va por primera vez al teatro y se entusiasma mucho.
—¡Qué bien cantan! ¡Qué bien tocan! — exclama con frecuencia.
De repente se dirige al que tiene á su derecha, y pregunta, señalando al director de orquesta;
—¡Y á ese tonto que está subido en la silla moviendo ese palito, ¿le pagan también por hacer eso?

BOLETIN RELIGIOSO

Día 2 de Junio.—San Marcelino y San Pedro, mártires. Vigilia y ayuno con abstinencia de carne.
Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Luis. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.
En la Catedral, Capilla Real y las parroquias, bendición de la pila del Bautismo.
En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete á las diez y media de la mañana. Por la tarde, ejercicios de hombres.
En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Luis, misa de doce.
La devoción del mes de Junio al Sagrado Corazón de Jesús, se hace en la iglesia de Capuchinas y en la de jesuitas, á las ocho de la mañana.
En la Catedral, Capilla Real y Sancti Spiritus, vísperas solemnes y maitines.
En la iglesia de la Concepción, en la de Gracia, las Angustias, Nuestra Señora de los Angeles, Santa Escolástica y la Magdalena, á la oración.
Novena.—A Nuestra Señora de las

15 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

La bella Julia

—Entonces, estais dispuesto á contestar, caballero.
—A todas las preguntas que os plazca hacer me, señorita.
—Procederemos con orden,—repuso la traviesa colegiala, cuyos ojos brillaban de alegría y expresaban toda la satisfacción que le inspiraba la importancia de su papel.
Guardó un momento de silencio.
—Acusado, ¡vuestra nombre y apellido,—dijo con cómica gravedad.
Roberto Dauray.
—Roberto... no es feo ese nombre. Grave y dulce á la vez, es una circunstancia en vuestro favor.
—Así como el de Juana es el más dulce y más gradable que yo conozco.—añadió Roberto tiernamente.
—Pues el de Andrea tampoco es repugnante,—replicó la joven riéndose.—Pasemos adelante: ¿qué hacéis en el mundo?
—Soy médico.
—¡Médico!... Es decir... ¡no sabio! Andrea pareció reflexionar.
—Juana y Roberto la miraban con cierta inquietud.
—Os desagrada mi profesión?—preguntó Roberto.

Escuelas Pías, en su iglesia, á las siete, predica el padre Luis, capuchino.
Rocario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho, en las demás iglesias, á la oración.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Quiebra importante

Madrid I (7 t.)
Circula con insistencia el rumor de haberse declarado en quiebra una de las más importantes casas de bancos por consecuencia de haber sufrido grandes pérdidas en jugadas de Bolsa.—Guerra.

¿Aguinaldo muerto?

Madrid I (7 t.)
Telegramas de Washington participan que en aquella capital se han recibido despatches particulares de Manila afirmando que las tropas yanquis tuvieron un encuentro con una numerosa partida de insurrectos que tagalos mandada por Aguinaldo, librándose un reñido combate. El resultado de la lucha fué enteramente favorable para las armas americanas que obtuvieron una completa victoria. Se asegura que entre los que murieron en la acción se hallaba el famoso cabeza lla Aguinaldo. Estas noticias no han tenido aún confirmación oficial. Sin embargo en las principales poblaciones de los Estados Unidos, se han recibido con grandes demostraciones de alegría.—Guerra

Desgracia

Madrid I (7 t.)
Telegrafian de París que en Lyon ha ocurrido un choque de tranvías en forma tan desgraciada que ha producido muchas víctimas. En el momento del accidente quedaron muertos dos pasajeros y quince heridos graves. De estos han muerto algunos posteriormente.—Guerra.

El Gobierno y la recaudación

Madrid I (7 t.)
El Gobierno manifiesta un criterio esencialmente optimista respecto al resultado de la campaña que sigue el Directorio de Unión Nacional. El ministro de Hacienda insiste en afirmar que los datos recibidos de todas las provincias de España referentes á la marcha de la recaudación de los impuestos son enteramente satisfactorios.—Guerra.

Temporales

Madrid I (7 t.)
Están reinando fuertes temporales en varias regiones de España. Por consecuencia del tiempo espial los servicios muy retrasados, especialmente el de telégrafos.—Guerra

De la China.

Madrid I (7 t.)
Telegramas de Pekin dan cuenta de que en Tientsin importante población de la China, los rebeldes han incendiado intencionalmente dos barrios que han quedado reducidos a escombros.

Se atribuyó el incendio a los rebeldes bckars. Guerra.

La corrida de hoy.

Madrid I (7 t.)
Se ha celebrado es tarde la anunciada corrida de beneficencia en la plaza de toros de esta corte. Dió principio la corrida con una entrada mediana y tiempo desapacible. Del ganado sobresalió el de Veraguas que resu tó de mucho poder y bravura. En banderillas se distinguió el «Mala gueno». Este tuvo la desgracia de ser cogido por el cuarto toro que lo volteó, dejándolo en estado gravísimo.—Guerra.

LA BOLSA

Table with 2 columns: Category and Price. Includes Interior (70-35), Exterior (75-90), Amortizable (77-80), Cajas viejas (82-40), Cajas nuevas (69-45), Acciones del Banco (501-00), Tabacalera (415-00), Obligaciones de Aduanas (103-00), Obligaciones del Tesoro (103-25).

Cambios.

París 09:00 3152 1/2
Londre 3152 1/2

TEATRO ALHAMBRA

Orchestré Bozzi.
Función por secciones para hoy.—Debut del Chronophotopé Demy y de La Mariposa Fantástica.
Primera sección á las ocho en punto.
1.º Guillaume Tell, ouverture, Rossini.
2.º I Pescatori di Perle, grande part., Bizet.
3.º Les Belle Vieniési, valse, Zcetter.
4.º Rigoletto, grande fantasia, Verdi.
Y once magníficas vistas del aparato Chronophotopé Demy.
Segunda sección á las diez menos cuarto.
1.º L'Africana, gran fantasia, Meyerbeer.
2.º Serenade, solo de violoncello, Pierné.
3.º Bolere, solo manddine, Pattiemo.
4.º Souvenir de Noples, pour violin, Paganini.
Y otras once vistas del citado aparato.

Lotería Nacional

Table for Lotería Nacional with columns: Sorteo verificado el 31 de Mayo de 1900, PREMIADOS CON 300, Unidad, Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil.

Table with 2 columns: Category and Price. Includes 647 653 654 663 688 700 776 778 790 838, 847 865 885 901 929 954 962 968, etc.

Table with 2 columns: Category and Price. Includes 011 020 048 068 095 127 135 186 187 217, 230 256 257 258 260 269 270 315 443 345, etc.

Table with 2 columns: Category and Price. Includes 010 070 130 138 148 196 226 228 231 264, 283 288 303 316 395 406 421 472 377 492, etc.

Table with 2 columns: Category and Price. Includes 021 043 059 095 103 108 149 170 207 250, 282 290 321 393 418 421 430 434 442 463, etc.

Table with 2 columns: Category and Price. Includes Veintimil mil, 026 040 144 149 179 198 213 263 290 295, 390 408 448 461 507 584 599 603 648 650, etc.

Se vende semilla de gusanos de seda de superior calidad. Darán razón en la Administración de este periódico.

Para el CORPUS

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos á mitad de precio. Para señoras, novedades á precios extraordinarios. ¡Ocasión! ¡por estos días! EN «EL SOL» ZACATIN 5.

FUEGOS ARTIFICIALES

Primer taller de Granada, se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo. También se encarga esta casa de otra infinidad de festejos como iluminaciones á la veneciana, e evasión de globos y fantoches y otros muchos; es muy conveniente para los ayuntamientos y hermandades, porque con una sola persona ajusta todos los festejos, resultando de esta forma bastante mas económicos. Todos los encargos á B nito Moreno Peña, Peñacadería, Granada.

RESTAURANT FORNOS (Antiguo SPORT)

Este acreditado establecimiento tan conocido del público y servido por señoras camareras, ofrece a su numerosa clientela que tiene establecido un servicio a la carta ó por raciones con vinos excelentes y precios no conocidos, a la vez de un aso y puntualidad como en ninguna otra parte. Servicio por abonos a domicilio. Piedra Santa 2. —Horno San Matias 15

aún y ahora empiezo. No tengo fortuna personal, pero...
—Pero la ciencia puede dar riquezas. Solo se trata de tener muchos enfermos y de matar los menos posible.
—Así trato de hacerlo,—contestó Roberto sin poder menos de sonreírse.—tengo ya muy buena clientela, que aumenta de día en día.
—Supongo que vivireis en París.
—Ciertamente.
—¡Muy bien! porque no hubiéramos consentido en encerrarnos en un villorrio de provincia ó en algún poblacho del campo.
—Tranquilizaos; me he fijado en París y es donde pienso hacer mi carrera.
Andrea guardó de nuevo silencio. Roberto miraba á Juana. Esta bajaba la vista.
—Pues bien, mi querida Juana,—dijo de pronto aquel severo Juez con faldas,—me parece fine sabemos todo lo que queremos saber.
—Ciertamente,—balbuceó Juana de Esparre.
—Señor Roberto Dauray,—concluyó Andrea,—os admitimos como nuestro futuro marido...
—Pero Andrea, te olvidas que un tutor...
—Ya lo sé, señorita. Sé que sois huérfana y que os hallais bajo la tutela del señor Ferté, el notario.
—¿Y cómo lo sabeis?
—Como todo lo que os concierne é interesante. Conozco vuestro apellido, vuestro

título, y sé también que sois rica. ¡Esto es lo que me dá miedo!
—¿Y qué? ¿No sois doctor en medicina?—añadió Andrea.—La ciencia también es un título... Ireis pues, con vuestra madre á pedir al señor Ferté la mano de la señorita Juana de Esparre, y si me consultara á mí, ciertamente que os la concedería. No debéis desesperar antes de haberlo intentado. Estoy segura de que mi querida Juana no hallará mejor marido. A vos os toca demostrarselo así al señor Ferté.
—Y si me juzga con diferentes ojos que los vuestros?
—¿Cómo es eso caballero? ¿Vacilais? ¿Careceis de valor y resolución?
—No lo creais, señorita. Para merecer ó para obtener á Juana, me siento capaz de vencer los mayores obstáculos. Pero como de ese paso depende la felicidad de mi vida entera...
—Pues es preciso que triunfeis. De vos depende: animo, pues.
Roberto muy conmovido se volvió á Juana.
—Y vos, Juana... ¿me autorizais á dar ese paso?
—Pedídmela á mi tutor,—dijo la joven encendida como la grana.
—¡Gracias! ¡gracias!—exclamó el doctor.
En aquel momento llamaban á Juana y Andrea.
Había sido notada su ausencia. Las andaban buscando.
Por entre los arboles aparecía la silueta severa de una de las madres que se

adelantaba hacia el pequeño grupo formado por las dos amigas y el médico.
Felizmente la religiosa era muy corta de vista y Roberto se hallaba oculto en parte por las dos jóvenes que se interponían entre ella y el doctor.
—¡Pronto! ¡pronto! ¡retiraos!—dijo Juana alarmada.
—Parte con el corazón rebosando de alegría. ¡Hasta la vista Juana!
—¡Adios!
—Buena suerte, señor doctor—añadió Andrea.
Roberto desapareció en la espesura.

XV
Cambio de decoración.
Ocho días después de la escena que acabamos de referir, es decir al día siguiente del en que M. Ferté había contactado todo al conde de Noiville, Juana y Andrea se paseaban en la parte del jardín que daba vista al terraplen del ferrocarril.
Era la hora del paso del tren. Tal vez Roberto iría en él. Las jóvenes no podían disimular su agitación.
No tenía noticia alguna del doctor. La imaginación de Juana trabajaba y su corazón latía de esperanza cuando pensaba que la petición de Roberto habría sido acogida favorablemente, y de desesperación al pensar que aquella petición podía haber sido rechazada, ó que siendo su amor menos firme y vehemen-

CARTA DE PARIS

La guerra del Transvaal

Como era de temer, los boers no han podido defender el paso del Vaal. Son en número demasiado escaso para acciones de tal importancia. Los hombres que tienen actualmente sobre las armas no pasarán de treinta mil. Los comandos se hallan diseminados por el Natal, la frontera occidental del Transvaal ó los terrenos montañosos del Estado Libre, de modo que para hacer frente á los 80.000 hombres de lord Roberts, los republicanos no son más que unos 15 ó 18 mil.

pendencia, y van á ser terribles las dificultades que se prepara Inglaterra en el Africa austral.

De algunos años á esta parte, se han operado profundas modificaciones en el carácter británico. Aquella sangre fría, aquella flemma tan ponderada, han desaparecido. Los ingleses se muestran hoy más nerviosos é impresionables que los latinos. El espectáculo que nos ofrece Inglaterra casi no tiene ejemplo en la historia, porque el entusiasmo que causan los éxitos de lord Roberts es desmedido. Botha no se halla á las puertas de Londres. El poderío británico no se veía amenazado; parecía á todos evidente que á fuerza de tiempo, de hombres y de dinero, Inglaterra acabaría por vencer á los republicanos del Africa del Sur. No hay motivo para vanagloriarse de semejante obra, ni aun siquiera para facilitarse de ella, porque tiene por resultado al volver contra Inglaterra la opinión de todos los hombres generosos, y ha de acarrear al Reino Unido lastimosas consecuencias.

prestigio de Inglaterra, y no está lejos el día en que la voluntad de los gobiernos cesará de prevalecer contra las opiniones profundamente arraigadas en el corazón de los pueblos.

Por el momento, la debilidad ó la conveniencia táctica de los que, en Europa, hubieran debido levantarse contra las pretensiones británicas, han dejado á Mr. Chamberlain en la libertad de organizar y empezar sistemáticamente el degüello de los heróicos burghers, pero no podemos creer que el atentado se perpetre hasta el fin, que ese pueblo del Orange y Transvaal sea suprimido y que el derecho no tenga una próxima revancha.

piensa que, á fin de apaciguar los ánimos, convendría aprovecharse de la Exposición, para tomar espontáneamente y por espíritu político esta medida.

Después de esto, ayer se inauguraron dos estatuas: la del historiador y hombre de Estado Victor Duruy en Villeneuve-Saint Georges, cerca de París, y la del novelista Guy de Maupassant en Ruan. M. Legues, ministro de Instrucción pública presidió la ceremonia de Villeneuve, á la cual asistieron numerosas eminencias del mundo universitario. El acto fué digno del grande hombre que tanto contribuyó al fomento de la instrucción en su país como escritor y como ministro de confianza de Napoleón III. La solemnidad de Ruan, presidida por José María de Heredia, revistió un carácter eminentemente académico, al que concurrió la plana mayor de los literatos y editores de París. A. SAISSY.

món crudo, muy picados ambos, una cucharada colmada de pan rallado y otra de queso de bola idem, dos huevos crudos, un polvo de canela y otro de nuez-moscada; todo bien revuelto se pone en una cacerola pequeña, la que interiormente se pone en una cacerola pequeña, la que interiormente se tendrá forrada con pasta de hoja, no precisamente la flor, sino de los sobrantes de haber cortado pastelillos u otros, que unidos y extendidos con el palo, se dejarán á un grueso de poco menos de medio dedo; cuézanse el timbal como cualquier otro, y sírvase, igualmente. Buidín de frutas.—Mézclense con un cuartillo de leche cocida de cabras, cuatro onzas de azúcar é igual cantidad de frutas confitadas, partidas en pequeños trozos, dos docenas de pasas, y cuatro de bizcochos; bien revuelto todo, se pone en un molde untado de manteca por su interior, y se cuece del mismo modo que los anteriores. Cuando ya frío se haya puesto en un plato para servirlo, se rocía canela molida sobre su parte superior.

Album del Hogar

Cocina española

Sopa timbal de macarrones al nuevo estilo.—Se toman cocidos en pequeños trozos media libra de macarrones entrefinos, los cuales se revolverán con seis trufas (conserva) y cuatro onzas de ja-

Guia de Granada

Precio, 1 peseta

Se vende en la Administración de este periódico, PARRAGA, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior. Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteyer 1243 q. m. Entrada de ayer. 256. Total existencia ayer. 1499. Vendidos. 214. Quedan. 1285.

Precios del trigo de ayer. De 29'00 á 32'00 ptas. ql. métrico. Precios de otros granos. Cebada de 34'00 ps. á 34'50 q. m. Habas de 30'00 » á 31'00 » Maiz de 26'00 » á 27'00 »

Matadero público. Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización: 7 reses mayores á 2'08 pesetas el kilogramo. 59 borregos á 1'51 idem. 0 ovejitas á 0'00.

ALOS COMERCIANTES. Fábrica de fundas de facas y puñales de todas clases. M. NASARRE Y COMPANIA. Plaza de S. Antón, 3, Granada. Se desean correspondientes á quienes conceder las la exclusiva para la venta de dicho artículo. Expediciones á todos los puntos.

JOSÉ AMORÓS. CONSTRUCTOR DE MÁQUINAS Zaragoza. Especialidad en turbinas. Motores hidráulicos. Único en su clase. Pidense catálogos.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ. MALRID-ESCORIAL. fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el ext anjero. Premios en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta. Depósito central, MONTERA, 25.

CAJE NERVINO MEDICINA. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. DR. MORALES, CARRERAS, 39 MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18.



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

INYECCION ANTIVENEREAS - ROOB ANTISIFILITICO. No pocos evidencias sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extremos uretrales por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO. Navas, 24. Granada. Se venden los ricos aris de uva, Anís Mefiana Ce Colón y Anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 35 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Buté superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguardiente corrientes, Triple anisados refinados de 12 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 á 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda. ACERA DE LA VIRGEN NUM 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, correntes y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasiva y créditos contra el Estado.

MUY IMPORTANTE

A los Comerciantes é Industriales. Descubierta ya la forma, desde que se perfeccionó el fotograbado, para que compita la más insignificante impronta con la mejor litografía, el propietario del acreditado establecimiento tipográfico donde se edita este periódico, acaba de formalizar contratos ventajosísimos con los más importantes TALLERES DE FOTOGRAFIA, FOTOGABADO Y FOTOTIPIA, para proporcionar á sus clientes, los Sras. Comerciantes é Industriales de Granada y su provincia, beneficios imposibles de ofrecer hasta hace poco, y como utilizando cualquiera de los indicados procedimientos pueden hacerse en esta imprenta hasta las mejores cromas, se admiten toda clase de encargos para anuncios á varias tintas, etiquetas, tarjetas, cabeceras de cartas ó facturas, vistas ó marcas de fábricas, retratos, figuras de cualquier índole para ilustrar libros ó folletos, y cuanto se encomende en esta casa. Y hasta decir, como ejemplo de lo que pueden economizar los comerciantes é industriales utilizando el fotograbado ó fototipi, que un dibujo cualquiera les costará la décima parte que les cobraría el más humilde grabador, y resulta el trabajo más perfecto, puesto que con el buril no se ha logrado ni se podrá lograr jamás obtener la figura que se consigue por el sistema moderno. Diríjanse los encargos, á F. GOMEZ DE LA CRUZ, PARRAGA, 5, GRANADA.

Gabinete de cirugía y prótesis dentaria de JOSÉ CAÑADAS É HIJO. 2, Alhondiga, 2. Servicio de 2 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los domingos. N. T. A.—Asistencia á domicilio: solo en casos extraordinarios.

SAN IGNACIO. Gran almacén de loza y cristal. MESONES, 102. NOVEDADES. Precios módicos.

Ama de cría. Des-a una cessa para criar una joven de 22 años, primariza, con leche fresca.—Darán razón, calle Atarazana del Sanísimo, núm. 5.

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco á precios sumamente módicos.

Fábrica de cemento le to

Yeso, pulverización de cortezas para cortientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos á los Sras. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, veas los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que remite gratis á quien lo pida. MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

Colegio Ibérico de San Juan de Dios

Este acreditado centro de enseñanza, con el fin de mejorar sus clases, se ha trasladado á la calle de la Verónica de la Virgen número 16, en donde cuenta con un magnífico local y el material necesario para el desarrollo de la enseñanza en sus distintos grados. Con profesores idóneos y la aplicación de los sistemas más modernos que recomienda la Pedagogía, consigue el Colegio Ibérico los más grandes progresos en la educación é instrucción de la juventud, llevando siempre por lema, el cariño para educar y jamás la fuerza. Clases de noche para adultos de 6 á 9. VERONICA DE LA VIRGEN NUMERO 16.

NOVENAS

Hay á la venta en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5, infinidad de oraciones religiosas, setenas, triduos y las siguientes novenas: Nuestra Señora de la Cabeza.—A las Benditas Animas del Purgatorio.—A Nuestra Señora de la Buena Suerte.—A Nuestra Señora del Carmen.—A Santa Rita de Casia.—A San Antonio de Padua.—A San Francisco de Asis.—A Nuestra Señora del Corazón de Jesús.

GRANDES VINOS DE CHAMPAGNE

de la casa REMY CAORS REIMS. Casa notable fundada en 1870. Pidense catálogos de precios á la Administración de LA PUBLICIDAD, PARRAGA, 5, GRANADA, ó á los correspondientes de este periódico en la provincia.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA. CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68

SEGUROS. Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Coches heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

MORRHUOL. Principio activo del aceite de Hígado de Bacalao, purificado y emulsionado. DR. PIZA. Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Bruselas de 1889, en la Exposición Concurso de París de 1889 y en la Exposición de Ginebra de 1893. El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de Hígado de Bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Los experimentos efectuados en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol obra más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la acción de Morrhuol con los hipofosforados y la caseína resulta el mejor resultado que hasta hoy se conocía, es decir, el mejor resultado en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, bronquitis, escrófula, escrófula, escrófula y debilidad general. No contiene ni alcohol, ni azúcar, ni glicerina en vez de la vitamina. De venta en todas las farmacias y droguerías de España y Portugal. Farmacia del autor. Plaza del Pinar, 6, BARCELONA y principales de América.

ARMONIUMS

Los mejores para iglesias y salones se fabrican en la reputada casa J. M. Marassé.—Por la sonoridad de sus sonidos, compiten estos armoniums con los más caros que se reciben del extranjero, siendo su costo tan módico como el de los PIANOS y ORGANOS de la misma casa. Precios y condiciones, se facilitan en la Administración de este periódico, Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Graspol y Sturgess) Oficinas y despacho Alcala 53, MADRID. Sucursal en Valladolid, Ampo Grande. Tegueros de vapor, (para) fabrica de ladrillos, etc. Aparatos para hacer gasosas. Maquinaria de todas clases.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID

EN 750 PTAS.

Se vende una imprenta completa, compuesta de una prensa con todos sus accesorios, tipos de letra suficientes y cuantos efectos son precisos para hacer un periódico casi del tamaño de LA PUBLICIDAD.—Para tratar, en la Administración de este diario, Parraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado, Granada.